

## Manual de Enseñanza Moral para las escuelas primarias del Estado Oriental

DON ESTEBAN ECHEVERRÍA<sup>1</sup>

En un pueblo que sale de la esclavitud y la molice no puede consolidarse la Libertad, sino cuando una generación ha sido educada por medio de una enseñanza adecuada a sus nuevas necesidades, que corrija los hábitos y destruya las opiniones del despotismo, y consagre las costumbres y creencias liberales.

Sin que haya unidad en la instrucción, no puede existir unanimidad en la opinión pública y el Estado se divide en fracciones...

B. CONSTANT (Ensayo sobre la instrucción pública)

### RESUMEN

Con el manual de enseñanza moral de Esteban Echeverría inicia el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la publicación de su Colección de Obras Clásicas.

Esta obra, redactada para las escuelas primarias del Estado Oriental, fue publicada por primera vez en Montevideo en 1846. Considera Echeverría que la reforma del estado en que se encuentra la enseñanza primaria de su época requiere dos trabajos: uno sobre métodos y otro sobre la enseñanza moral. El primero consiste en encontrar aquel método que con mayor rapidez dé por resultado la instrucción del niño. El segundo constituye el tema central de la obra y es objeto de amplio desarrollo. La enseñanza moral debe preparar ciudadanos conscientes de sus deberes para consigo mismos, para con el prójimo, con la familia, con la patria y con la humanidad, conduciéndolos así a la perfección moral. Busca en la tradición de Mayo los principios inspiradores de nuestro credo so-

<sup>1</sup> Publicado por primera vez en Montevideo, Imprenta de la Caridad, 1846.

MANUAL DE ENSEÑANZA MORAL PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL ESTADO  
ORIENTAL  
ESTEBAN ECHEVERRÍA

cial. Señala con ella una doble finalidad: emancipación y organización. Para Echeverría, esta solo puede lograrse en la Democracia, símbolo de Mayo y de nuestro credo social.

#### PALABRAS CLAVE

Educación - Niñez - Enseñanza primaria - Métodos - Enseñanza moral.

## **Manual of Moral Education for elementary schools of the Eastern State**

#### ABSTRACT

With the manual for moral instruction by Esteban Echeverría the Publications Department of the University of Buenos Aires Law School initiates its Collection of Classic Works. This work, addressed to primary schools of the Eastern State, was published for the first time in Montevideo in 1846. Echeverría considers that a reform aimed at improving primary education requires to be focused on two kinds of remedies: on one hand, the teaching methods and, on the other hand, the moral education. The first one consists of finding the method which results in the fastest education of the child. The second one constitutes the central subject of the work and therefore is extensively developed. Moral education must prepare citizens in order to raise awareness of their own duties towards themselves, the fellow, the family, the mother country and the humanity, thus leading them to moral perfection. This work seeks the inspiring principles of our social creed in the tradition of the May Revolution. These principles are primarily directed towards a double purpose: emancipation and organization. According to Echeverría, this objective can only be obtained in Democracy which is a symbol of the May Revolution and of our social creed.

#### KEYWORDS

Education - Childhood - Primary Education - Methods - Moral Education.

### ADVERTENCIA PRELIMINAR

Antes de poner mano a esta obra, reflexionando en vista del estado actual de la enseñanza primaria, nos pareció que para plantificarla sólidamente y levantarla a la altura de las necesidades morales del país, dos trabajos fundamentales eran indispensables: uno sobre métodos, y otro sobre enseñanza moral, completamente descuidada entre nosotros, y primera sin duda en importancia; porque el objeto de la educación es encaminar la niñez al ejercicio de todas las virtudes sociales.

El trabajo sobre métodos se reduce, en concepto nuestro, a hacer un estudio comparativo de los que se practican en Europa y en los Estados Unidos, y escoger el más adecuado y ventajoso; pues el problema sobre métodos es encontrar el que con más rapidez produzca el resultado que se busca, la instrucción del niño.

Una larga experiencia, por ejemplo, ha revelado que el método mutuo, excelente para enseñar a leer, escribir y contar, tiene inconvenientes gravísimos para la instrucción más alta, y especialmente para la moral, a la que solo satisface eficazmente el método simultáneo.

La cuestión del método en materia de enseñanza es capital.

Un método vicioso hace perder el tiempo al niño, origina gastos inútiles a sus padres, lo atrasa en su educación, lo fatiga, y dándole ideas falsas o incompletas, puede decidir de su muerte y su porvenir.

Y como el método es una regla segura para llegar por el camino más corto al conocimiento de las cosas, puede decirse con fundamento que el método es la ciencia.

Háganse muchos libros de enseñanza, sanos en doctrina si se quiere, pero cuyo método de exposición sea vicioso, y se verá que lejos de instruir al niño, no harán sino llenar su cabeza de errores y confusión.

El trabajo sobre enseñanza moral es el que hemos procurado desempeñar.

Hubiéramos podido, para allanar la tarea, copiar algo de lo escrito sobre la materia en otros países, o compaginar un librito de cuentos y máximas morales, parecido a alguno de los muchos que circulan entre nosotros.

Nos hubiera sido también más fácil escribir una obra sentimental y de agradable lectura; pero hemos creído que la educación del sentimiento

del niño es del resorte de las madres, y cuadra mejor a la mujer, en cuyo espíritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad; que la educación racional, aunque más laboriosa, es más varonil, más propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones del deber, para acostumbrarlo a la reflexión, para cimentar las creencias, y por último para formar ciudadanos útiles en una democracia.

Hemos pensado que tratándose de lo que importa a la vida misma de la Patria, como es la educación de las generaciones en quienes está vinculado todo su porvenir de felicidad, era preciso no contentarse con hacer una obra amena, sino pedir consejo a la reflexión y deducir del conocimiento de nuestro modo de ser social una doctrina adecuada.

Esta obrita por lo mismo, aunque en pequeñas proporciones, forma un cuerpo de doctrina, y no es otra cosa que la exposición lógica de los deberes principales del hombre y del ciudadano, considerados de un punto de vista filosófico y cristiano.

Aun cuando el pensamiento general de ella lo enunciamos en Mayo, en un discurso cuya publicación se hará pronto,<sup>2</sup> debemos al Superior Gobierno y al público algunas explicaciones que más lo transparenten, y ese es el objeto de esta advertencia.

En la introducción sentamos la base de la doctrina, y reconocemos que todos los deberes nacen de la *ley moral* o, lo que es lo mismo, de la Religión, porque, sin ella, la moral no tiene fuerza obligatoria, ni autoridad, ni sanción.

En el capítulo primero, después de los deberes para *consigo*, damos algunas nociones económicas sobre el *trabajo*.

Nos ha parecido oportuno tocar de paso este punto, porque el gran resorte para destruir hábitos y preocupaciones nocivas, es despertar tendencias contrarias. La educación popular no tiene otro fin; modificando por medio de ellas las tendencias dominantes en una época, se inicia la transformación gradual de un pueblo.

La erección por ejemplo de la Universidad de Buenos Aires, y la importancia de que el gobierno de entonces dio a los estudios profesio-

<sup>2</sup> Lo insertamos al fin de esta obrita (N. del A.) [Se refiere al discurso pronunciado en Montevideo el 25 de Mayo de 1844 y publicado bajo el título *Mayo y la enseñanza popular en el Plata*, excluido en la presente edición (N. del E.)].

nales, despertó una tendencia exclusiva por las únicas carreras científicas que podían medrar en el país. Si esa tendencia predominase muchos años tendríamos una inundación de médicos y abogados que no estaría en equilibrio con las necesidades de que estos países experimentan de hombres de esa profesión: habría un excedente de ellos, que no hallando cómo lucrar en su ejercicio, serán inútiles, y aun perniciosos a la sociedad.

Se formaría, además, insensiblemente una especie de aristocracia, no de capacidades, sino de títulos; porque el pueblo imbuido en una preocupación absurda del antiguo régimen, sólo acostumbra considerar como doctos a los doctores; y resultarían males que no es difícil calcular de antemano.

Si solo se dedicasen a esas profesiones los jóvenes de vocación pronunciada por ellas, ¿no nos veríamos libres de esas mediocridades inútiles al lustre y adelantamiento de la ciencia?

Otro tanto puede decirse de la carrera de las armas, fomentada por el estado de guerra permanente en que vivimos, y que arranca sin cesar tantos brazos útiles a la producción.

Ahora bien, para neutralizar esas tendencias nocivas es necesario dignificar las profesiones industriales a los ojos de la niñez, estimularla al trabajo, y encaminarla por otro sendero.

Otra consideración nos ha movido a tocar este punto. Hay sin dudas ciertas leyes generales que presiden en todo clima a la manifestación de los fenómenos económicos, leyes que estudian y revelan la ciencia europea; pero también es cierto que en cada país debe haberlas peculiares y análogas con la materia y los medios de producción locales, y que el trabajo, para ser fecundo, exige una dirección que tienda a armonizarse con esas leyes.

Ahí está el secreto de la preponderancia y de la riqueza de las grandes naciones industriales, y el gran problema económico que necesitamos resolver, para dar a nuestra embrionaria industria un rápido acrecentamiento.

El segundo y tercer capítulo están consagrados a los deberes para con el *prójimo* y para con la *familia*.

No hemos querido extendernos mucho en esta primera parte, relativa a la moral propiamente dicha, porque hay muy buenos libros sobre ella,

y porque pensamos que el *hogar* es el verdadero *santuario de la moral*, y que los padres son los *sacerdotes* destinados por la Providencia a enseñarla por medio de la palabra y el ejemplo.

El capítulo cuarto, sin duda el más importante, trata de lo que llamamos el Culto de la Patria, porque entendemos que el amor a la patria para ser fecundo, debe tomar el carácter de una religión nacional.

Como antes de Mayo no teníamos Patria, para saber lo que es la patria era preciso retroceder a la tradición de Mayo y tomarla como punto de partida.

La Revolución de Mayo, además, rompió el hilo de las viejas tradiciones, y renegó de las creencias que servían de cimiento al orden social antiguo: era necesario por lo mismo interrogar sobre las suyas a la tradición de Mayo.

La guerra civil, entre tanto, había casi borrado con sangre esa tradición de la memoria del pueblo: Rosas después negó su legitimidad, y trabajó por desconsiderarla y escarnecerla sabiendo que minaba por el cimiento su tiranía. Era fuerza pues, explicar esa tradición y rehabilitarla en su carácter de tradición legítima y regeneradora.

Porque si ese carácter no tuviese, la Revolución de Mayo no sería una rebelión, legitimada cuando más por el triunfo, y nuestra guerra civil (resultado necesario de esa revolución), una guerra bárbara y sin principio alguno de moralidad, como la que se hacen entre sí las tribus de la Pampa.

Y como sin tradición no hay creencias, y sin creencias no hay base de *criterio* moral, ni político, ni orden social posible: resulta que debemos buscar en la tradición de Mayo los principios engendrados de nuestro *credo* social.

Reconocida y rehabilitada la tradición de Mayo, quedaba por deducir el pensamiento entrañado en ella.

Ese pensamiento debía tener doble fin; uno de emancipación y otro de organización; pero el primero no era sino un medio para conseguir el segundo; porque, ¿qué valía la emancipación de la metrópoli, sin la grande idea de una regeneración social?

El primer fin, claro y palpable a todos, se manifestó por el hecho de la guerra, que dio por resultado la Independencia; el segundo se mostró

de un modo explícito, porque nuestra revolución, preocupada de la acción emancipadora, no tuvo tiempo de traducir en fórmulas vivas su pensamiento orgánico y constitutivo. Se redujo a ensayos más o menos felices, pero de efímera vida; porque no existía radicada en la conciencia popular creencia alguna conservadora que les infundiera vida permanente, y porque es imposible constituir *a priori* una sociedad recién emancipada.

Era preciso, pues, desentrañar el pensamiento orgánico contenido implícitamente en la Revolución de Mayo, y esa investigación analítica nos conduce naturalmente a la Democracia.

La Democracia para nosotros es el símbolo de Mayo y de nuestro *credo* social.

Explicar el símbolo de Mayo será, por lo mismo, para nosotros hallar la luz del *conocimiento*, la norma de criterio y la vía del progreso; será por último, rehabilitar las creencias engendradoras y conservadoras de nuestro orden social.

Este trabajo, que habíamos ensayado antes que nadie en La Plata en el año 37 (con buen sucesor al parecer, porque hemos visto adoptadas nuestras deducciones), creemos haberlo completado en esta pequeña obrita.

Volveremos sin embargo, sobre el mismo tópico cada vez que se nos presente oportunidad, porque estamos persuadidos de que el vicio ha esterilizado los trabajos de la inteligencia entre nosotros, ha sido por una parte la falta de acuerdo y de unidad, y por otra la facilidad con que acogemos las teorías más altas de la ciencia europea, sin pensar que no nos pertenecen, y que el labor lógico y normal de la inteligencia en Europa es muy diferente del nuestro, de organización y emancipación progresiva.

No parece que nos hayamos empeñado todos en una obra de reconstrucción social, sino que cada uno solo se ocupase en labrar para sí su pequeño mundo ideal o su glorificación.

Sólo encontraremos el método y la unidad de doctrina (condición *sine qua non* del progreso americano) en el estudio y conocimiento profundo de nuestra vida social. Necesitamos para descubrir esa *incógnita* "marchar todos en un sentido y con una mira, y para nosotros no puede haber, no debe haber, sino un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo: la Democracia". Fuera de ese símbolo santo no hay salud.

Harto se ha divagado en treinta y cuatro años de revolución. Si la experiencia de lo pasado no sirve para iluminarnos, ¿qué hemos aprendido?, ¿qué herencia dejaremos a nuestros hijos? Los mismos males y errores, la misma anárquica confusión que hemos heredado nosotros.

Es necesario por lo mismo, para que no se extravíen ni divaguen como nosotros en las tinieblas, empujar las generaciones que nacen por el sendero luminoso de Mayo: es indispensable, para que puedan marchar con paso firme y resuelto a la conquista de los grandes destinos de la revolución, enseñarles de dónde vienen, dónde están y hacia qué punto deben encaminarse.

El punto de *partida* será la tradición de Mayo, el punto de *mira* la Democracia.

Penetrados de esta idea, entramos a explicar lo que nos pareció bien llamar *Trinidad democrática*, porque esa palabra expresa admirablemente la unión íntima, y el engendramiento recíproco de los tres términos constitutivos de la democracia.

No se oculta a los inteligentes cuánto importa vulgarizar el conocimiento de los principios sobre los cuales debió fundarse el nuevo orden social inaugurado en Mayo.

Si la educación del pueblo hubiera empezado entonces, si se hubiese enseñado desde aquella época en las escuelas, lo que es la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad, las generaciones educadas en esas doctrinas, que han llegado después a la virilidad, ¿no habrían influido poderosamente en el triunfo del orden y de las leyes, y paralizado la acción de los anarquistas y de los tiranos? ¿Nos hallaríamos en el estado en que nos hallamos, después de treinta y cuatro años de revolución? ¿Y existiendo la misma causa que ha originado nuestras calamidades (la ignorancia del pueblo) puede calcularse el término de ellas, ni consolidarse jamás institución alguna? ¿Cómo podrá combinarse la soberanía del pueblo, es decir, la acción incesante del pueblo en el gobierno, el orden y el progreso social, con la absoluta ignorancia del pueblo que ejerce esa soberanía?

¿Hará jamás buen uso de la potestad soberana quien no sabe lo que es patria, libertad, igualdad, fraternidad, ni derecho de sufragio y representación; el que no tiene en suma noción alguna de los deberes del hombre y del ciudadano?

La soberanía de un pueblo semejante, ¿no es a un tiempo un contrasentido ridículo, un horrible sarcasmo y una burla de los principios más sagrados?

¿Hay otra garantía de orden y estabilidad para el porvenir, otro remedio para el mal que nos devora, que la inoculación gradual de los principios de nuestro credo social en las cabezas tiernas de las generaciones que aparecen?

Los que dicen que han trabajado y trabajan por la patria, los que se afligen y se desesperan, no viendo término a sus males, ¿cómo es que no han pensado en echar mano del único recurso que podría remediarlos, la educación de la niñez encaminada a la democracia?

Cuestiones son éstas que antes de ahora debieron ventilarse; cuestiones por las que corre sangre a ríos treinta y cuatro años hace, y cuya horrible solución presenciamos diariamente.

Después de resumir los deberes para con la patria, en el *corolario* sobre la moralidad política que cierra este capítulo, trazamos algunas reglas de *criterio* y de aplicación de la doctrina, para que el niño estudie con aprovechamiento la historia de la revolución; porque nada más inútil que la historia, si no se busca en ella enseñanza y moralidad.

En el capítulo quinto hablamos sucintamente de los deberes para con la *humanidad*, y acabamos por epilogar la doctrina en el capítulo sobre la perfección moral.

Se concibe fácilmente la dificultad de concretarse en materia tan vasta, de embutir en pequeñas frases la idea lo más descarnada posible, para hacerla accesible a la memoria del niño, y de reducir a su más simple expresión la doctrina, renunciando a los ornamentos de estilo y de forma que pudieran embellecerla, pero tal vez la oscurecerían.

Se notará también que al fin de algunos capítulos, hemos procurado reducir a fórmulas axiomáticas la doctrina demostrada, y que no tocamos sino lo que permiten las proporciones de la obra y consideramos de su resorte, refiriéndonos a menudo a la enseñanza superior; la que suponemos no será en todas sus partes, sino el desenvolvimiento amplio y armónico de la primaria.

Esas partes que deberán completar la instrucción moral son: la filosofía y la fisiología, pues no hay filosofía completa sin el conocimiento

del hombre físico; la economía política, que puede considerarse una ramificación de la anterior; pero no la economía europea, sino la nuestra, y el derecho público Oriental cuyos principios generales hemos procurado sentar lógicamente.

Creemos, sin embargo de la estrechez a que hemos debido ceñirnos, haber resumido en pocas páginas y puesto al alcance de todos las más altas y positivas verdades de la religión, de la filosofía y de la política, es decir, aquellas verdades que más nos importa difundir y popularizar entre nosotros, porque son el principio de la vida de nuestras instituciones democráticas y de nuestra sociabilidad.

Porque entendemos que la ciencia puramente especulativa y abstracta poca o ninguna vitalidad puede infundir a nuestro organismo social, y para nosotros es especulativa toda idea exótica e inaplicable, toda doctrina que no pueda reducirse a la práctica y que no nazca del conocimiento vivo de nuestras necesidades sociales.

Nos atreveríamos a asegurar que si una o más generaciones se educasen en esa doctrina, y al salir de la escuela bien penetradas de ella completasen su instrucción con el estudio de la filosofía, fisiología, la economía política, considerada de un punto de vista local, y nuestro derecho público, tendríamos fácilmente una mayoría de hombres que a los veinte años, es decir al entrar al ejercicio de la ciudadanía, sabrían no sólo defender sus derechos, sino también cumplir con sus deberes, y entonces ¡ay de los anarquistas y de los tiranos! Entonces sí, y solo entonces la *política*, que es la ciencia del bienestar de los pueblos, no sería como hasta aquí una especie de *ciencia oculta*, cuyos misterios sólo están al alcance de los doctores; sino sería el patrimonio legítimo del pueblo, porque es la ciencia de su bienestar. Entonces la patria sería feliz, y sobre los hombros del pueblo mismo afirmaríamos pacíficamente su imperio *la democracia de Mayo*.

Por la exposición de la obra se verá que ha sido calculada como para enseñarse oral y simultáneamente, y que la voz viva del maestro debe, si es posible, materializar las ideas por medio de imágenes y ejemplos, y hacer todas las explicaciones necesarias a fin de que los niños comprendan bien la doctrina; trabajo en que no hemos podido entrar, porque nos hubiera obligado a salir fuera de los límites, y a cortar a cada paso el hilo de la demostración lógica con perjuicio de su claridad.

Si a esto se agrega que el niño escriba el *dictado* del maestro, la idea entrará en su inteligencia por doble sentido, por la vista y el oído, y se grabará más fácilmente en su memoria. Ésta es una de las grandes ventajas de la enseñanza oral y simultánea.

Y como creemos que el sentido moral es una de las facultades más tardías del hombre, y que el niño, antes de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, ha podido adquirir fácilmente otra clase de nociones positivas, nos ha parecido que la enseñanza metódica de esta obra, para ser más eficaz, debe hacerse en el último año de escuela, sólo a los niños que hayan completado la instrucción escolar, ejercitado con ella su inteligencia, y llegado a una edad conveniente para oírla con aprovechamiento.

Y no dudamos que si desde que empiezan los niños a deletrear se ha puesto la obra en sus manos, se les ha hecho leer diariamente, se les han dado a copiar sus artículos en planas de escrituras, la sabrán de memoria cuando llegue la época de aprenderla racionalmente, y se obtendrán mejores resultados.

Concluido el año de enseñanza moral, saldrán de la escuela con las ideas frescas, y bien preparados para aprovecharse de la enseñanza superior, que como hemos dicho antes, presumimos no será sino el amplio desarrollo de la primaria.

Pero ¿qué vale la doctrina si no hay maestros que la comprendan y sepan enseñarla?

Esta cuestión revela la imposibilidad de realizar reforma ninguna radical en la enseñanza, sin establecer de antemano una *escuela normal*, destinada a la instrucción y formación de maestros.

Tan convencidos estamos de la urgencia de sistematizar y uniformar la educación entre nosotros, tan penetrados de que todos los hombres de luces que quieran sinceramente el bien de la patria y la regeneración de los pueblos del Plata, deben consagrarse con abnegación y constancia a esa tarea, que a pesar de lo ajeno que sería a nuestros hábitos y ocupaciones, no tendríamos inconveniente en dedicar uno o dos años si necesario fuese, a la instrucción de maestros o monitores en el ramo moral y algún otro.

Estamos seguros que nuestro ejemplo hallaría imitadores, y que así se lograría formar con facilidad un *plantel* permanente de instructores hábiles, que propagarían gradualmente la instrucción por todos los ámbitos de la República, y rehabilitarían y dignificarían en pocos años la profesión con sus talentos y virtudes.

Manifestaremos que hay además de éste un *libro* por hacer, para completar la enseñanza moral primaria; libro necesario, indispensable si se quiere iniciar una transformación saludable en las costumbres, libro que eduque en el *hogar* el sentimiento desde que asoma, que alimente sin cesar en él la santa devoción a los deberes de la ley moral, que destruya las preocupaciones nocivas y levante los instintos vagos a la altura de creencias racionales. Este libro es el libro de la *familia*.

¿Qué importa que el niño aprenda en la escuela buenas doctrinas, si al volver a su casa no oye de labios del padre, y especialmente del de la madre, palabra alguna que las fecunde, o si ve ejemplos que las contraríen?

¿No es en el hogar donde su tierno corazón recibe las impresiones más eficaces y las ideas que lo dominan en su vida y deciden su porvenir de hombre?

Tocqueville atribuye la prosperidad de la Unión Americana y la fuerza de sus instituciones a la superioridad de las mujeres. ¿Por qué las nuestras, tan inteligentes como bellas, no podrían igualarlas, e influir poderosamente en la reforma de las costumbres nacionales y el bienestar de la patria?

El axioma es tan antiguo como la civilización, que no hay instituciones sólidas sino aquellas que nacen de las *creencias* y costumbres de un pueblo. Sabemos que las nuestras no tienen arraigo en la conciencia popular, y que son por lo mismo una obra efímera y sin acción sobre la vida social. Pero si estamos interesados en conservarlas tales como elementos de orden, ¿lograremos adquirir nunca solidez y fuerza viva, si no llevamos a un tiempo a la escuela y al hogar la enseñanza moral que debe iniciar esa transformación regeneradora de las creencias y de las costumbres nacionales?

Formad buenas madres para tener buenos hijos; formad buenos ciudadanos si queréis tener patria. He aquí todo el problema de la educación.

Si el Superior Gobierno resuelve adoptar esta obrita para la enseñanza pública, nos proponemos completarla con una segunda parte que contendrá: lo sustancial de la doctrina reducido a máximas en verso que podrán más fácilmente grabarse en la memoria del niño, y algunos himnos de canto; un vocabulario explicativo de algunas voces técnicas, nuevas en nuestro idioma vulgar, que hemos empleado intencionalmente como medio eficaz para difundir y vulgarizar nuevas ideas; porque cada palabra nueva que se echa a la circulación es un símbolo de muchas ideas, oscuro al principio, pero que poco a poco se revela a la curiosidad de la inteligencia, y por último, una crítica de todos los libros de enseñanza moral que circulan en las escuelas y andan en manos de los niños, sin que muchos de sus padres sepan valorar su mérito ni utilidad.

Montevideo, octubre de 1844.

## **INTRODUCCIÓN**

### **I. DIOS**

La religión de vuestros padres que es la vuestra os enseña que hay un Dios creador y conservador del universo, a quien debéis ante todo amor y veneración.

Porque ese Dios es el dispensador de la vida que gozáis.

Porque ese Dios es el que recompensa las buenas obras y castiga las malas.

Porque ese Dios ve y escudriña todos vuestros pensamientos y pesa en equitativa balanza todos vuestros actos.

Ese Dios lo estáis viendo en todas partes; lo palpáis a cada paso, en el Cielo, en la tierra, en la hormiga, en el hombre, en todas las obras suyas que son otros tantos testimonios de su omnipotencia.

### **II. LAS LEYES DE DIOS**

Si el universo es la obra de Dios, todos los seres del universo deben estar sometidos a ciertas y determinadas leyes; porque el orden y armonía del universo no puede existir ni concebirse sin leyes reguladoras.

Esas leyes necesarias son las condiciones forzosas que Dios ha señalado a los seres para la conservación y ejercicio de su vida.

Así, pues, cada ser tiene su ley o condición de vida. El mineral, la planta, el animal, el hombre, tienen cada uno su ley particular, y el conjunto de esas leyes particulares forma las leyes del universo.

Cada ser en el ejercicio de su vida está sometido a dos clases de leyes: unas que llamaremos de conservación, y otras de relación.

Las leyes de conservación son las destinadas a la nutrición y ejercicio del organismo animado de cada ser.

Las leyes de relación son los modos de influencia y comunicación de cada ser con los demás seres del universo y con Dios.

De la observancia de su ley peculiar de conservación por cada ser resulta la plenitud de su vida física.

De la obediencia y sumisión de cada ser a su ley de relación resulta la plenitud de su vida moral y el orden y la armonía en la vida del universo.

De suerte que las leyes de Dios son las leyes del orden; que cada ser en el universo como agente de la ley de Dios, está destinado a realizar en su esfera el orden y concurrir por su parte al mantenimiento de orden universal.

El orden en las sociedades no es otra cosa que el bien.

Y así como el orden en el universo proviene del equilibrio y la atracción de las fuerzas, el orden en las sociedades nace de la unión de los intereses, de la concordia de las voluntades y de la acción multiforme de las fuerzas y de las inteligencias con un fin. O en otros términos, de la organización de la fraternidad, la igualdad y la libertad.

De donde debemos deducir que todo lo que tienda a turbar las leyes del orden es malo y una violación de las leyes de Dios, y todo lo que tienda a realizarlo, bueno y conforme a las leyes de Dios.

Así, pues, todos los seres son agentes activos del orden; pero el hombre, libre, dotado de inteligencia y voluntad, solo es agente activo y responsable; porque puede voluntariamente turbar el orden, violar las leyes de Dios, desconocerlas y producir el mal.

Y de la moralidad del hombre resulta la responsabilidad de sus actos ante Dios, y de la responsabilidad el deber que cada hombre tiene de adquirir el conocimiento de las leyes que Dios le ha impuesto como condición de la vida, para no infringirlas y realizar el orden o el bien.

### III. LA LEY MORAL O DIVINA

El hombre, pues, está destinado a realizar el orden o el bien por medio de la práctica de la ley moral, que no es otra cosa que la religión misma que profesáis como cristianos: y en eso consiste su más alta y noble misión.

Cada hombre por lo mismo tiene la misión obligatoria y providencial de consagrarse ante todo a la observancia de la ley moral o divina.

Cada hombre además está obligado a trabajar para que los demás hombres la observen y concurren simultáneamente a la realización progresiva en el tiempo, del orden o el bien.

La ley moral o divina, por consiguiente, es la ley que gobierna los seres inteligentes y libres, y con arreglo a ella se califica en sus actos el bien y el mal, el vicio y la virtud.

De donde resulta que cumplir con la ley es *bueno* y digno de aprobación; violarla *malo* y digno de reprobación, y que en la conciencia del agente mismo libre y racional la infracción de esa ley obligatoria produce remordimiento, y su observancia deleite y satisfacción.

Y como la ley moral o divina es una para todos y a todos impone deberes recíprocamente iguales, ella puede considerarse como el vínculo simpático de la humanidad.

Ahora bien, para manifestar vuestro amor y conocimiento a Dios, debéis ajustar siempre vuestros pensamientos y acciones a los preceptos de su ley, y tomarla como reguladora de vuestra vida.

Para observarla fielmente, necesitáis estudiarla y conocerla en sus aplicaciones no sólo individuales sino también sociales.

Poneros en la vía de ese conocimiento es precisamente el objeto principal de la enseñanza de este libro.

La ley moral impone al hombre deberes especiales:

- 1º Para consigo.
- 2º Para con el prójimo.
- 3º Para con su familia.
- 4º Para con la Patria.
- 5º Para con la humanidad.

Voy a daros una sucinta explicación de ellos.

## ***CAPÍTULO I*** ***DEBERES PARA CONSIGO***

Vuestra vida es un don de Dios.

Si Dios os ha otorgado la vida, ha debido ser con un fin.

Ese fin no puede ser otro que el que seáis felices, buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos; y concurráis por vuestra parte a la realización del orden o el bien.

Si Dios os ha señalado ese fin, ha debido también daros los medios para encontrarlo, y esos medios son vuestras facultades.

Tenéis facultades físicas y morales, y esas facultades unidas y en ejercicio constituyen la vida individual.

Y advertid que os digo intencionalmente la vida, porque la facultad por sí sola no equivale sino al poder, mientras la vida implica la facultad en acción; pues nuestras facultades o modos de vida no son otra cosa que actividad incesante.

Las facultades físicas residen en el cuerpo, las morales en el alma: o más bien el alma y el cuerpo son los dos principios de acción de las facultades humanas.<sup>3</sup>

De donde resulta que para poder llenar noblemente vuestro destino en la tierra y satisfacer los designios de la Providencia, debéis ante todo atender a la conservación de vuestro cuerpo y a la perfección de vuestra alma.

### **I. DEL CUERPO**

El cuerpo se conserva por medio de la templanza y de la sobriedad.

Evitando todo lo que pueda dañar la salud y turbar la regularidad de las funciones orgánicas, como la gula o los excesos en la comida y la bebida.

No tomando en materia de alimento sino lo necesario a la nutrición.

<sup>3</sup> Para simplificar, hemos adoptado esta antigua clasificación, supuesto que no se trata aquí de enseñar filosofía.

La naturaleza intrínseca, el modo como ejercen su acción estos dos principios, es un misterio insondable para el hombre. El punto de vista frenológico nos parece a este respecto el más luminoso.

No abusando de los placeres sensuales y moderándose en la satisfacción de los apetitos de la carne.

Y por último ejercitando los miembros de modo que el ejercicio no produzca fatiga ni postración.

El ejercicio da robustez y agilidad al cuerpo, desarrolla y embellece sus formas, y estampa en ellas rasgos de energía y varonil fortaleza.

Un cuerpo robusto y ágil sobrelleva sin dolor las fatigas y la rigidez de las estaciones, y está siempre dispuesto para el trabajo y la acción.

Pero el cuerpo además tiene órganos o sentidos destinados a recibir las impresiones objetivas, y que son otros tantos vehículos de comunicación entre el alma y el mundo externo.

Ahora bien, esos sentidos se educan y perfeccionan por medio del ejercicio.

El oído se hace hábil a distinguir los sonidos más lejanos, y gozarse en la belleza del ritmo musical y poético.

La vista se adiestra a percibir las formas y colores, y a medir el espacio.

El olfato, a distinguir los olores.

El gusto, a paladear los sabores.

El tacto, al manejo de los útiles de labor y a todos los actos mecánicos a que puede aplicarse.

En suma, los sentidos para obrar como facultades activas requieren ejercicio y educación progresiva.

Debéis, pues evitar todo lo que altere las funciones orgánicas del cuerpo y pueda dañar vuestra salud, y hacer todo lo que tienda a robustecerlo y conservarlo.

Debéis preservar vuestro cuerpo de las impurezas del vicio; porque el cuerpo es el santuario del alma, y el alma la centella divina, el móvil espiritual y siempre activo de las facultades humanas.

## II. DEL ALMA

El alma, como os he dicho antes, es el principio de la vida intelectual y moral.

Ahora bien, el alma se perfecciona por medio de la educación del estudio incesante.

Vinisteis al mundo sin idea ni conocimiento alguno. Poco a poco habéis ido adquiriendo nociones prácticas, hoy de una, mañana de otra cosa, y toda vuestra vida hasta aquí ha sido un aprendizaje costoso.

Vuestra educación sistematizada y regular ha empezado.

Tenéis en primer lugar que nutrir vuestra inteligencia.

Con ese fin se os manda a la escuela, y vuestros padres y maestros os recomiendan tanto la aplicación al estudio; porque sin ella no podréis ilustraros, ni abriros paso a ninguna posición distinguida en la sociedad.

Pero no debéis limitaros a aprender de memoria lo que leáis u os enseñen.

Necesitáis para adquirir instrucción sólida, elaborar lo aprendido, asimilarlo, por decirlo así, a vuestro entendimiento con el trabajo de vuestra propia reflexión.

Debéis también en vuestros estudios tener siempre en mira lo práctico y aplicable a vuestro país, a fin de que puedan servirnos como instrumento de lucro y de bienestar.

Pero si el estudio encamina el alma a su perfección, hay pasiones en el hombre que turban el ejercicio armónico de las facultades y lo desvían del buen sendero.

### III. DE LAS PASIONES

La pasión es un deseo irreflexivo y ardiente que agita incesantemente el ánimo, ofusca la razón, y es capaz no sólo de extraviarnos, sino también de hacernos faltar a todos los deberes.

Hay pasiones nocivas principalmente al prójimo y a la sociedad, y pasiones solo nocivas a nosotros mismos.

Las pasiones nocivas al prójimo y a la sociedad son:

La soberbia, que infunde al hombre un amor exagerado de sí mismo y lo instiga a sobreponerse a los demás, aunque sea sacrificándolos.

La avaricia, que lo mueve a atesorar a toda costa, y a gozarse en la posesión de un oro que sólo sirve para nutrir su egoísmo.

La lujuria, que lo estimula al deleite carnal y al libertinaje.

La ira, que lo lleva a la injuria, a la venganza y al crimen.

La envidia, que lo arrastra a codiciar el bien ajeno, y a mirar con ojeriza y encono toda clase de superioridad en los otros.

Las pasiones nocivas a nosotros mismos y que más propiamente se llaman apetitos son:

La gula, que halla en comer y beber su soberano deleite; y la desidia o pereza que lo encuentra en dejarse estar y no servirse a sí ni a los demás.

Estas pasiones no sólo acarrearán daño al alma, sino también al cuerpo, porque atacan la salud, y pueden considerarse como verdaderas dolencias del alma.

Cuando son habituales en el hombre se convierten en *vicios*; porque el vicio es el hábito de las acciones malas o nocivas a nosotros mismos y a nosotros mismos.

Debéis por lo mismo acostumbraros desde niño a reprimirlas y calmarlas cuando las sintáis nacer en vuestro corazón.

Sin duda apetecer el gozo, buscar el deleite no es malo en sí, cuando de la satisfacción de esos deseos no resulta daño a nadie ni a nosotros mismos.

Cuando deseamos la posesión de una cosa que está en nuestras facultades conseguir, y gozamos de ella con templanza y moderación.

Sin duda la virtud no consiste en la mortificación y aniquilamiento de los apetitos de la carne, ni en la compresión violenta de los deseos puros y las pasiones nobles de nuestra naturaleza.

Porque si Dios nos ha dado esos deseos y pasiones y hallamos en su satisfacción deleites tan exquisitos, no puede ser malo a sus ojos lo que nos produce bien, lo que nos hace más apetecible el don de la existencia, lo que la embellece y ensancha, y nos mueve por lo mismo a bendecir y venerar su bondad.

Pero Dios nos ha otorgado la razón para conocer el mal que originan, nos ha trazado en su ley moral la senda del bien; y seríamos insensatos, si pudiendo escoger, no procurásemos refrenar esos apetitos y pasiones desordenadas cada vez que se sublevaran en nosotros para descaminarnos y perdernos.

El modo más eficaz de conseguirlo es educando vuestros instintos morales, porque el hombre no trae al nacer sino instintos para lo bueno,

y necesita educar esos instintos, ejercitarlos a fin de que se conviertan en creencias reguladoras de su vida.

El objeto principal de este libro es iniciaros en esa educación moral, la que completaréis, cuando bien penetrados en su doctrina, os halléis en estado de pasar al estudio de la filosofía moral, sin duda una de las ciencias más importantes para el hombre.

Como ramificación de los deberes para consigo voy a daros algunas nociones económicas sobre el trabajo.

#### IV. DEL TRABAJO

El trabajo tiene por objeto la producción.

Hay dos clases de producción fruto del trabajo: una material y otra intelectual; las cuales corresponden a los dos modos de trabajo o de acción de las facultades humanas.

El trabajo material del hombre se aplica a la industria, al comercio, a las artes mecánicas, y en general a transformar la materia bruta y aplicarla a los usos de la vida.

Pero el trabajo material mismo requiere el auxilio de la inteligencia, o exige al menos, si es mecánico, el conocimiento racional del instrumento del labor y del modo de emplearlo; y si es mercantil o industrial, el cálculo y la combinación para que dé rápida y seguramente el mayor resultado productivo.

El trabajo intelectual se consagra a la cultura de las ciencias y las letras, y a las cosas de la vida en la que es indispensable la acción de la inteligencia y de la razón.

Uno y otro trabajo son igualmente legítimos y necesarios, porque ambos tienden al bienestar y conservación del individuo y la sociedad.

Generalmente hablando, el trabajo material satisface con sus productos las necesidades físicas del hombre, como son el alimento, el vestido y los regalos del cuerpo; y el trabajo intelectual, las necesidades morales, como son la educación, la ciencia, los goces del espíritu, etcétera.

El trabajo se resuelve en producción, y la producción en riqueza por medio de las permutas o cambios. Así el zapatero cambia su obra por plata, el mercader sus géneros, el abogado sus escritos, y cada cual el producto de su labor por moneda o cosa que valga.

No hay vida, pues, para el hombre ni la sociedad sin trabajo, o más bien el trabajo es la condición primera para la conservación y el bienestar de la vida individual y social.

Debéis por esto considerar el trabajo no solamente como una necesidad, sino como una virtud.

Nadie debe permanecer ocioso; porque el ocioso ni se sirve a sí ni a los demás.

El que no trabaja es pobre, y el pobre tiene que estar sometido de espíritu y de cuerpo a la voluntad de otro.

El que no trabaja se da al vicio; porque la ociosidad es madre de todos los vicios.

El trabajo produce oro; el oro enriquece y pone al hombre en estado no sólo de satisfacer sus necesidades y gustos, sino de hacer bien y ejercer la caridad con el prójimo.

En suma, el trabajo es por sí solo una riqueza que asegura la independencia personal del hombre.

Con el trabajo se adquiere y se aglomera la propiedad, y la propiedad asegura la subsistencia, el bienestar del individuo, de sus hijos y el porvenir próspero de la familia.

Y como la sociedad se compone de familias y hombres, resulta que enriqueciendo por el trabajo los ciudadanos, la sociedad también enriquece y prospera, y la patria se hace gradualmente rica y poderosa, y con su poder y riqueza halla los medios de hacerse respetar de los otros pueblos y de asegurar su independencia y libertad, del mismo modo que la asegura el individuo trabajando.

Porque estad ciertos que un pueblo indolente y perezoso, sin industria ni ingenio para la producción, será pobre, y un pueblo pobre jamás llegará a ser ilustrado, poderoso y grande.

¿Cuáles son los pueblos más poderosos de la tierra?: los más inteligentes y ricos; porque solo sobre la base de la inteligencia y de la riqueza se fundan sólidamente las grandes nacionalidades.

Ahora bien, entre las diversas industrias a que se aplica el trabajo en los muy adelantados en civilización, muchas hay que no pueden ejercerse ventajosamente en vuestro país, por falta de instrumentos de producción, de capitales o de brazos.

Pero hay otras sumamente productivas para el hombre inteligente y laborioso, en cuyo amplio y progresivo fomento está vinculado el poder y la riqueza futura de nuestra patria.

Tal es por ejemplo la cría de ganados y la elaboración de las pieles y sustancias que ellos producen.

Tal es la agricultura que está por nacer en nuestros vastos y fecundos campos, y que será con el tiempo una fuente inagotable de riqueza.

Tal es el tráfico de permuta con el extranjero, que consiste en facilitarnos, en cambio de los nuestros, productos que en el país no pueden elaborarse todavía, y que son indispensables o utilísimos a nuestro bienestar.

Para que ese tráfico, llamado comercio, se ensanche y active, es necesario que el país produzca mucho, porque si no produce no tendrá medios para comprar o adquirir los productos extranjeros.

Es preciso, además, que haya paz y que el traficante extranjero encuentre en el país protección y garantías bastantes que lo estimulen a concurrir a nuestro mercado a verificar sus cambios.

Esas permutas o cambios se realizan por medio de la moneda oro o plata, signo representativo del valor de los productos, reconocido por todas las naciones, y el cual todas emplean en sus transacciones mercantiles.

Ese signo tiene un valor intrínseco, que resulta de la calidad del metal y del expendio invertido en su extracción de la mina y en su elaboración, motivo por el cual la moneda oro vale más que la de plata, y la de plata más que la de cobre.

Ahora bien; el arte de promover la riqueza y engrandecimiento de un pueblo no consiste en desviar su actividad de las ricas fuentes de producción locales, para hacerla que se consuma estérilmente en especulaciones industriales de lucro dudoso, sino en encaminarla y concentrarla en su explotación.

Conviene por lo mismo tengáis siempre en mira para que lo practiquéis o influyáis en que se practique, que lo que importa por ahora al engrandecimiento de vuestra patria es el ensanche y la perfección gradual de las industrias locales y exclusivamente nuestras, y que es preciso fo-

mentar y estimular su explotación y mejora por medio de leyes protectoras y un asiduo e inteligente trabajo.

Debéis, pues, trabajar para atender la subsistencia de vuestros ancianos padres, y retribuirles en parte su amor y sus cuidados.

Debéis trabajar para proporcionar bienestar a vuestra familia.

Debéis trabajar para vivir de vuestro trabajo, no ser onerosos a nadie y adquirir independencia personal.

Debéis trabajar, si es posible, para enriqueceros, beneficiar y socorrer con vuestro oro a los desvalidos, que son vuestros hermanos, y fomentar obras de beneficencia pública.

Debéis, sea cual fuere el lugar que os toque en la jerarquía social, trabajar para adquirir noblemente lo necesario a vuestra vida, y concurrir por vuestra parte al fomento de la vida social.

No olvidéis nunca que el hombre ha nacido para el trabajo, que toda su vida es una educación laboriosa, y que sólo trabajando sin cesar lograréis perfeccionaros moral e intelectualmente, ser ciudadanos útiles y conquistar un rango distinguido en la jerarquía social.

Acordaos también que vuestra patria para ser grande y feliz, necesita por ahora más de instrucción que de ciencia, más de escuelas primarias que de universidades, más de hombres instruidos que de doctores, más de honrados y laboriosos ciudadanos que de militares y letrados.

## V. PERSEVERANCIA, VALOR Y HONOR

Sabéis ya que el trabajo se convierte en producción, y la producción en riqueza por medio de las permutas o cambios.

Pero advertiréis que el trabajo para ser lucrativo y fecundo, debe ser perseverante.

La perseverancia es una virtud que estimula incesantemente al hombre a trabajar con un fin. Ella a menudo le hace realizar obras que parecen prodigiosas a los ojos del hombre indolente.

Si a la perseverancia han debido muchos hombres su prosperidad, riqueza y gloria, lo mismo puede decirse de los pueblos.

Los progresos de la ciencia, del arte, de la industria -la civilización, en suma, que no es más que el trabajo aglomerado de las generaciones

humanas- es hija del labor continuo y perseverante de la humanidad, y las naciones que han trabajado y trabajan perseverantes son las que más rápidamente progresan y conquistan los bienes de la civilización.

La prosperidad de algunos hombres, su bien éxito en las empresas difíciles, que oiréis a menudo atribuir a la fortuna, es debido generalmente a la acción combinada de la capacidad y de la perseverancia.

La fortuna es una divinidad fantástica en la que solo confían los de ánimo flojo e indolente.

Si no perseveráis en el aprendizaje del oficio o profesión que elijáis, cuando lleguéis a ser hombres, seréis incapaces, y otros más hábiles que vosotros os aventajarán y lucrarán más fácilmente.

Si no perseveráis en el trabajo, no lucraréis.

El varón fuerte es perseverante en todo cuanto emprende o concibe, porque perseverancia supone fortaleza y espíritu y eficacia de voluntad.

El que no persevera no consigue y se manifiesta débil, y la debilidad es un vicio indigno del hombre.

Debéis, por lo mismo, perseverar en todo cuanto emprendáis; no amilanaros ni entibiaros por contratiempo ni desgracia alguna, y persuadiros que perseverando triunfaréis y cantaréis victoria.

No hay obstáculo que no allane, dificultad que no venza, contraste a que no se sobreponga la fuerza de la voluntad y la continuidad de acción del hombre perseverante.

Si la perseverancia revela fortaleza de espíritu, la fortaleza de espíritu es indicio de valor.

El valor y la perseverancia son virtudes gemelas.

El camino de la vida es tan trabajoso, que el hombre a cada paso desmayaría y se dejaría estar sobrecogido por el temor, si no tuviese valor de ánimo bastante para seguir adelante.

Se necesita valor para sobrellevar las desgracias inesperadas.

Para realizar los empeños.

Para salir airoso y triunfante de las posiciones difíciles.

Para no acobardarse ante los peligros.

Para conservar la dignidad personal e imponer respeto a los demás hombres.

Para ser patriota y cumplir con los deberes de buen ciudadano.

Para defender la vida, y guardar ileso y sin mancha el honor.

Por eso el hombre de honor siempre es valiente, y el verdadero valor, el valor a prueba, tiene por móvil el pundonor.

Así el honor y el valor son virtudes que recíprocamente se engendran, y producen esos actos de abnegación heroica, de inmólación sublime que ennoblecen y divinizan al hombre.

El valor llevado hasta el sacrificio es la virtud de los héroes.

El honor es una virtud que excita siempre al hombre al cumplimiento de sus deberes; que lo mueve a obrar con arreglo a sus creencias, y a sacrificar sus intereses y aun su vida, antes que sufrir injuria o menoscabo en su pundonor.

Pero si el honor para el individuo es una regla de moralidad, con respecto a la sociedad consiste en la reputación y buen nombre de que goza por su honradez, su probidad, sus talentos y virtudes.

Y como esas prendas personales le han granjeado la estimación pública, debe ser muy celoso en no perderla, y trabajar más y más por merecerla, conservando inmaculado su honor.

Porque el honor no sólo es la propiedad más sagrada del individuo, sino el patrimonio más pingüe y duradero de su familia; pues si los bienes de fortuna se pierden, queda al menos inalterable el buen nombre.

Así el hombre de honor no calumnia ni ultraja el honor de nadie, para no dar derecho a que hagan otro tanto con el suyo.

El hombre de honor no sufre injuria que pueda menoscabarlo, y busca el desagravio de su honra.

El hombre de honor es veraz, no falta a su palabra, no viola la religión del juramento, ama lo verdadero y lo justo.

El hombre de honor no prevarica, tiene rectitud y probidad, no vende sus favores cuando se halla elevado en dignidad.

El hombre de honor es buen amigo, no delata al enemigo que viene a ponerse bajo su salvaguardia.

El hombre de honor detesta la tiranía, porque tiene fe en los principios y no es egoísta. La tiranía es el egoísmo encarnado.

El hombre de honor se sacrifica si es necesario por la justicia y la libertad.

El hombre de honor, en suma, es virtuoso, buen patriota y buen ciudadano.

## ***CAPÍTULO II*** ***DEBERES PARA CON EL PRÓJIMO***

Todos vuestros deberes para con el prójimo se resumen en este precepto evangélico: “Ama a tu prójimo a como a ti mismo”.

El amor es el vínculo simpático que hace de todas las criaturas racionales una sola familia, cuyo padre celestial es Dios.

Y como cada uno para sí no apetece sino el bien y lo busca con ahínco, resulta que estando por la ley de Dios obligados a amar al prójimo, con igual amor al que nos amamos, debemos no solamente desearle el bien, sino también hacerle partícipe del que gozamos, o ponerle en camino para que lo goce.

Y del deber del amor nace el deber de la caridad.

¿Si no tuvieseis pan que comer, ni vestido con que cubrir vuestras carnes, no gustaríais hallar quien os alimentase y cubriese vuestra desnudez?

¿Si alguna vez os hallaseis desvalidos y desamparados, no gustaríais amparo y protección?

¿Si estuviereis enfermos o afligidos, no gustaríais que os asistiesen y os consolasen?

Pues bien, eso que desearíais para vosotros en tal caso, debéis hacerlo por los que lo necesiten.

Y del deber del amor nace el deber de la misericordia.

¿Si os hubiesen injuriado o dañado sin motivo en un arranque de pasión, no apeteceríais que reparasen el daño y que os pidiesen perdón?

¿Si necesitaseis consejo en un conflicto, no lo oiríais gustosos de otro labio?

¿Si erraseis en un negocio de interés para vosotros, no agradeceríais una oportuna advertencia?

¿Si ignoraseis una cosa, no os convendría que os la enseñasen?

¿No os gustaría sufriesen los otros con paciencia vuestras flaquezas y debilidades?

Pues bien, eso que apeteceríais para vosotros, debéis otorgarlo a los demás.

Y del deber del amor nace el deber de justicia.

¿Podría seros grato que alguno os dañase en la vida, en la hacienda, en la honra, u os arrebataste nada de lo que legítimamente os pertenezca?

¿Os complacería que alguno os calumniase o difamase para manchar vuestro nombre; o testimoniase en falso contra vosotros, para perderos en la opinión?

Pues bien, esto que no podría gustaros que os hiciesen, tampoco debéis hacerlo a los demás.

Y del deber del amor nace por último el deber de respetar cada uno la libertad del otro, para poder gozar del derecho de que respetan la suya, y el deber de humanidad; puntos que os explicaré adelante.

Así pues, el amor es como tronco siempre vivo del cual brotan por sí todos los afectos simpáticos, lo bueno, lo caritativo, lo justo, y cuya savia alimenta sin cesar la vida moral de la humanidad.

Y así como el sol anima y fecunda el mundo físico, el amor es el principio engendrador y conservador del orden o el bien, en el mundo moral.

### **CAPÍTULO III**

#### **DEBERES PARA CON LA FAMILIA**

Así como el amor aproxima a los seres racionales y produce el bien, el amor es como el *verbo* que engendra la unión física y moral del hombre y la mujer, llamada matrimonio, destinado a perpetuar la especie.

Y de esa unión nacen vástagos.

Y esos vástagos crecen y se ramifican por el amor.

Y así se forma ese *cuerpo* colectivo llamado *familia*, que vive en común, está ligado por intereses comunes, trabaja, sufre y goza en común, y cuya vida se eslabona de una generación en otra.

El padre es la cabeza de ese cuerpo, la madre el corazón.

Vosotros todos sois hijos o vástagos de una familia; tenéis padres. Pero si vuestros padres se ligan a vosotros por el amor, vosotros estáis unidos a ellos por el doble vínculo del amor y del reconocimiento.

Porque después de Dios le debéis la vida;  
Porque os alimentan, os educan y se desvelan por vuestro bien;  
Porque todo su afán es complaceros y haceros felices;  
Porque son los verdaderos Ángeles guardianes de vuestra niñez.

Y como el amor y el reconocimiento se resuelven en veneración, resulta que debéis honrar y venerar a vuestros padres.

De ahí el precepto de la ley moral o divina:

“Honra a tu padre y a tu madre para que seas de larga vida sobre la tierra, que el Señor tu Dios te dará”.

Así, el que no honra a sus progenitores será maldito ante Dios.

Pero hay más; vosotros como niños no sabéis lo que os conviene, ni discernir lo bueno de lo malo, y como vuestros padres no apetece sino vuestro bien y tienen suficiente conocimiento y experiencia para ponerlos en camino de encontrarlo, necesitáis, a fin de no descaminaros, oír su consejo y su palabra de amor; necesitáis obedecerlos.

Y como esa obediencia y sumisión a vuestros padres es necesaria a vuestra inexperiencia y debilidad, vosotros por vuestro propio bien se la dais voluntariamente, como ofrenda sencilla de reconocimiento y amor.

Porque, ¿qué consejo o amonestación nociva podréis oír del labio del padre que os engendró?

¿Qué palabra que no os haga bien podrá articular el labio de la mujer en cuyo pezón mamasteis la sustancia de vida?

¿Qué otro interés que el vuestro puede moverlos? Ninguno; solo satisfacer los ahíncos de su amor.

¿Qué pueden esperar de vosotros, si estáis en la impotencia de valeros a vosotros mismos?

Os aman, porque sois pedazos de sus entrañas, sois hechuras de su amor, y en vosotros miran su imagen.

Os crían y os educan, porque se gozan en la esperanza que reproduciréis y perpetuaréis su nombre y sus virtudes.

Vuestro anhelo, pues, debe cifrarse en no dejar burladas tan puras y legítimas esperanzas.

La obediencia, además, y sumisión a vuestros progenitores, contribuye a mantener el orden y la paz del hogar; porque cumpliendo cada uno con su deber, todos en él serán igualmente felices.

Y como la familia es un cuerpo, cuyo principio de bienestar proviene del amor; para que aquel no se altere y sufra menoscabo, así como aman los padres al hijo, y el hijo a los padres, deben amarse recíprocamente los hermanos, tratarse como iguales; participar igualmente del bien común; de los juegos y alegrías; de las bendiciones paternas.

Porque si alguno se sobrepone o son desavenidos, no puede haber paz ni fraternidad, y entra luego la turbación en la existencia de la familia.

Y turbada la paz, asoma el descontento y el ceño áspero en el hogar, y se esconde la benévola y simpática sonrisa.

Así, pues, debéis a vuestros padres amor, veneración y obediencia; porque después de Dios son vuestra providencia en la tierra.

Porque se desvelan por vosotros, piensan por vosotros y trabajan para vosotros.

Y porque todo su anhelo es dejaros en herencia el fundamento de vuestro futuro bienestar.

Y cada uno de vosotros, así como a los progenitores debe amor a los hermanos y parientes y hasta a los criados; porque del amor recíproco de todos los miembros de la familia procede la concordia y el bienestar físico y moral de la familia.

Cada uno de vosotros debe participar de las penas y alegrías de la familia, porque a cada uno le toca su parte de pena y satisfacción.

Cada uno debe ser guardador y removedor de los intereses de la familia; porque siendo comunes, si se malgastan o desperdician, recae sobre cada uno su parte de pérdida y privación.

Cada uno debe llevar su porción de labor o su *cinquito* al fondo común de la familia, destinado a satisfacer las necesidades de todos, como cada hormiga lleva su migaja de provisión al granero común, donde todas se alimentarán en el invierno.

Cada uno debe ser guardián del buen nombre y del honor de la familia; porque el honor es su patrimonio común, y si alguno de los miembros de ella lo perdiese, perdería la familia una parte de su patrimonio.

Y como el buen nombre y el honor de una familia se funda en su moralidad y buenas costumbres, resulta que cada uno de vosotros está obligado, por medio de su devoción a la ley moral, a fomentar en el

seno de la familia el fuego santo de las buenas costumbres; de esas costumbres de honradez, de probidad, de economía, de aplicación al trabajo, y de observancia fiel de los deberes de la ley moral y de la religión, que son el cimiento más sólido del orden social.

#### ***CAPÍTULO IV*** ***DEBERES PARA CON LA PATRIA***

##### **I. CULTO DE LA PATRIA**

Voy ahora a explicaros vuestra religión social.

La Patria es el símbolo inmortal de la religión del ciudadano.

Vosotros no sois ciudadanos todavía; pero llegaréis a serlo, y conviene os preparéis de antemano a desempeñar dignamente ese rango; porque ser buen ciudadano, es la más alta y noble prerrogativa que puede ambicionar el hombre.

La Patria es la madre común de todos los individuos o compatriotas vuestros. Su nombre venerado simboliza la unión de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida imperecedera.

La Patria no es solamente el suelo donde nacisteis y donde tienen arraigo todos vuestros recuerdos y esperanzas, el cielo que os cobija, el aire que respiráis, la tierra que os alimenta y alimentó a vuestros padres, y en cuyo seno descansan los huesos de vuestros antepasados: sino la sociedad misma viviendo de una vida común, trabajando con un fin, y marchando a realizar en el tiempo la misión que la providencia le ha señalado.

El fin del trabajo de la sociedad no es otro que promover por medio de la unión de la inteligencia y la fuerza de todos, el bienestar individual y el progreso social: o en otros términos, realizar el *orden* o el *bien* por medio de la organización de la *fraternidad*, la *igualdad* y la *libertad*.

Con este fin se han creado instituciones y leyes, cuyo espíritu conoceréis después, y cuyo origen remonta al no muy lejano y glorioso de vuestra Patria, en el día 25 de Mayo de 1810.

Antes de ese día, vuestros padres no eran sino vasallos de un Rey de España.

Sin ese día, vosotros hubierais nacido también vasallos, e hijos de padres sometidos a una condición vergonzosa y humillante para el hombre.

Sin ese día, no tendríais la Patria llena de juventud y porvenir.

Sin ese día, no seríais árbitros de la suerte de vuestro país. Os impondrían leyes a su antojo, y os mandarían gobernantes nacidos en España. No gozaríais nunca fueros de ciudadanos. No podríais ambicionar las honras que concede la Patria a los buenos ciudadanos.

No os educaríais como ahora os educáis: seríais ignorantes.

No tendríais, como tenéis, medios suficientes para adquirir bienestar, ni para dar lustre a vuestro nombre, ni gloria a vuestra Patria.

No podríais envaneceros con el título de hombres libres, ni trabajar en común con vuestros hermanos en la organización de la fraternidad, la igualdad y la libertad en vuestra Patria.

Borrad de la página de la historia de vuestro país ese día, y vuestra Patria no existe, y vosotros, vuestras familias, vuestros conciudadanos, no seréis sino un pueblo sin nombre, ni influencia alguna en los destinos del mundo; una miserable colonia de la España destinada a vegetar eternamente en un rincón oscuro del Universo.

Pero los héroes de Mayo alzaron la bandera de emancipación de la España, y orientales y argentinos se unieron como hermanos en torno de ella, y de esa unión regeneradora nació la Patria, y su destino y el vuestro y el de las generaciones futuras del Plata cambiaron completamente.

Vuestro primer deber, pues, es trabajar incesantemente por la prosperidad y engrandecimiento de esa Patria, patrimonio santo adquirido a fuerza de sangre y sacrificios por vuestros heroicos padres.

Pero mal lo cumpliríais si no tributaseis veneración a Mayo, y a los hombres que al transmitiros esa magnífica herencia de la Patria, os sacaron de la condición de vasallos para levantarlos a la dignidad de hombres libres.

A fin, pues, de que ese culto que debéis a Mayo sea verdaderamente fecundo y útil a vuestra Patria, necesitáis conocer lo que Mayo significa; o en otros términos, cuál fue el pensamiento dominador entrañado en la Revolución de Mayo.

## II. MAYO Y LA INDEPENDENCIA

El primer objeto de la Revolución de Mayo fue la emancipación del dominio de la España.

Para esto era preciso armar soldados y arrojar a fuerza de armas de vuestro país a los mandones y siervos del Rey de España.

De aquí provino la guerra de la Independencia.

En la guerra de la Independencia los españoles vencidos fueron lanzados del territorio de la Patria. Los muros de Montevideo, las Piedras, El Cerrito, y otros campos orientales presenciaron su derrota, y esos nombres de lugares pequeños, que inmortalizó la victoria, son como lenguas vivas, que atestiguarán en los siglos que los orientales fueron dignos de tener una Patria.

Pero vuestros padres vencedores se extraviaron o desconocieron el pensamiento de la Revolución de Mayo.

Después de hacerla independiente no supieron asegurar la libertad de la Patria, y malgastaron su energía en guerras fratricidas.

Viéndolos extenuados de fatiga, e impotentes por la discordia, el extranjero que los acechaba invadió el territorio de la Patria, y después de algunos combates, flamearon en Montevideo las *quinás* de Portugal.

Sucumbió la Independencia de la Patria que había costado tanta sangre y sacrificios, y volvieron los orientales a ser vasallos de un rey europeo.

La Patria Oriental después, como una joya preciosa pasó en herencia de la corona de un rey de Portugal a la diadema de un emperador del Brasil; y otra bandera extraña vino a mostrar sus insolentes colores en los sitios donde supo ostentar los suyos la patria independiente y vencedora.

Pero vuestro hermano el pueblo argentino, campeón heroico del dogma de Mayo, vio oprimido al pueblo oriental, y ambos unidos nuevamente arrojaron lidiando, al extranjero opresor de la Patria.

El 25 de agosto de 1825 un Congreso de Diputados proclamó ante el mundo “al pueblo oriental independiente de todo poder extranjero”, y por sostener ese juramento santo hoy a vuestra vista luchan heroicamente vuestros padres, contra todo el poder del tirano de Buenos Aires,

que algunos espurios orientales trajeron para asesinar la independencia y la libertad de la Patria.

Y ese estruendo de cañones que oís a cada hora, esas alarmas repentinas que azoran en el hogar a vuestras madres, esa sangre que corre cada día, dada en holocausto a la Patria por los buenos orientales, es un ejemplo vivo, que os enseña que debéis estar siempre dispuestos a sacrificaros por ella; y que para ser ciudadanos libres, necesitáis ser centinelas vigilantes de su independencia.

Porque la independencia de un pueblo es su libertad, y la libertad es la condición necesaria para que un pueblo pueda disponer de sí propio, y ejercer derechos soberanos, a par de los otros pueblos del mundo.

Pero debéis desde ahora penetraros de esta verdad: que la independencia de la Patria no consiste únicamente en la emancipación material del dominio extranjero, o en el derecho que ejerzan sus hijos de gobernarse por sí, y disponer de sus destinos libremente. No.

La emancipación material de un pueblo, equivale a la libertad del esclavo, que se libera por sí o por la benevolencia del amo a quien ha obedecido.

El esclavo, por este hecho, queda dueño de sí y del uso libre de sus facultades, del mismo modo que un pueblo que se emancipa de su metrópoli.

Pero si ese pueblo es indolente y perezoso, si no trabaja para enriquecerse y civilizarse, estará siempre sometido a la dependencia indirecta de otros más civilizados y más poderosos que él; y aunque libre de cuerpo, si se quiere, no lo será de espíritu, por no haber sabido hacer uso de su libertad.

Debéis, por lo mismo, estar persuadidos que vuestra Patria no será realmente independiente sino cuando tenga instituciones democráticas profundamente arraigadas, cuando sea ilustrada y poderosa y emancipada moral y físicamente de los otros pueblos del mundo, pueda decir orgullosa: yo también tengo artes, ciencias, industria, riqueza y una organización social, capaz por sí sola de resistir a los embates de la anarquía y a los desafueros de cualquier potencia extraña.

Vosotros, pues, estáis obligados a encaminar la Patria por la senda de su completa emancipación.

A trabajar para instruíos, y para que se propague la instrucción entre vuestros compatriotas.

A dar ejemplos de moralidad y de aplicación al trabajo, que fecunda y ensancha la producción y la riqueza social.

A ponerlos siempre de parte del orden y de las leyes, a fin de que se arraiguen y completen las nacientes e imperfectas instituciones democráticas de vuestro país.

Y a trabajar con tesón por que se realice el pensamiento de la Revolución de Mayo, que es lo que debe asegurar en lo futuro la completa emancipación de la Patria y hacer grande y poderosa la nacionalidad Oriental.

### III. MAYO Y LA DEMOCRACIA

Habéis visto ya que el primer objeto de la Revolución de Mayo fue emancipar la Patria de la metrópoli; porque era preciso que fuese libre y dueña de sí, para que pudiese darse leyes adecuadas a su nuevo modo de ser político, y marchar sin traba alguna hacia la realización de los grandes destinos que la Providencia le señalaba.

Ahora bien, el segundo objeto de la Revolución de Mayo fue fundar la Democracia sobre el principio eterno y providencial de la soberanía del pueblo, a nombre del cual se levantó la bandera revolucionaria de Mayo.

Antes de Mayo no se conocía en estas regiones más soberano que el Rey de España, o un delegado suyo llamado Gobernador o Virrey, quien revestía poder pleno y ejercía la autoridad a nombre del Rey de España.

El pueblo no tenía poder ni influencia alguna.

Vasallo sumiso, sin voluntad propia, estaba condenado a obedecer ciegamente a la autoridad y a las leyes que le imponían sin su conocimiento ni aprobación.

La patria, pues, no existía, porque no había pueblo ni instituciones populares; no había sino opresores y oprimidos.

Pero la Revolución de Mayo, arrancando la soberanía al rey de España, se la dio al pueblo, su legítimo dueño, y el pueblo unido fue soberano, y nació la Patria; porque la Patria nace de la unión voluntaria de todos los ciudadanos con el fin de fundar la asociación política.

Cada hombre libre fue *ciudadano* y miembro del *pueblo soberano*, y de la universalidad de los ciudadanos se compuso el *pueblo*.

Así pues, antes de Mayo no había en el Plata sino vasallos y una autoridad soberana procedente del rey de España: después de Mayo, hubo un *pueblo* compuesto de ciudadanos iguales en derechos, quien reasumió legítimamente *la soberanía* y *la autoridad*.

Pero el pueblo, en las democracias, no ejerce por sí la autoridad, sino delega su ejercicio en eso que vuestras instituciones llaman Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El modo como el pueblo delega la autoridad, es por medio del *sufragio*; de ahí en cada ciudadano el derecho de elección.

El modo como el pueblo ejerce la autoridad, es por medio de la *representación*; de ahí en cada ciudadano el derecho de representar al pueblo.

De donde resulta que cada ciudadano, como miembro del pueblo, goza no solo del derecho de *sufragio* o elección, sino también del de *representación*.

Es decir que cada ciudadano puede elegir y ser elegido representante, magistrado, juez, según sus méritos y capacidad; pero con arreglo a las leyes que determinan la idoneidad para el ejercicio de esos derechos, porque, como lo aprenderéis en adelante, son de origen constitucional.

Por medio, pues, de la *elección* y la *representación* se forman los poderes gubernativos, que ejercen la autoridad a nombre del pueblo, y ese modo de formación es lo que se llama "sistema representativo".

Pero la Revolución de Mayo, al dar al pueblo la soberanía, debió hacerlo con un fin, y ese fin, como os he dicho antes, fue fundar y organizar la libertad, la igualdad, la fraternidad de todos los ciudadanos, o, en otros términos, la Democracia.

La bandera de Mayo, pues, no es como estáis acostumbrados a oírlo repetir, la bandera de la Libertad, sino la bandera de la Democracia.

La Libertad no es sino uno de los medios para conseguir el fin de la organización de la Democracia.

Y sin duda que la mayor parte de los extravíos de nuestra revolución provienen de haberse tomado y buscado la libertad, no como medio,

sino como fin único de la asociación política. ¿Y qué hemos encontrado después de tan largo y convulsivo tesón? Desenfreno, anarquía y por último tiranías de todo género.

Esto debió suceder. La libertad, como es puramente individual, fomenta a menudo en el hombre las pasiones egoístas y le sugiere una idea exagerada de sí propio. Ella entonces fácilmente lo arrastra al desenfreno y a la violación de la libertad de los otros, y de esas injurias recíprocas al derecho o a la libertad individual resulta la lucha anárquica y fratricida de los ciudadanos.

La libertad sola divide, no aproxima, y el orden y la unión nacen de la fraternidad.

Desentrañemos, pues, para conocerlos bien, los elementos primitivos de la trinidad democrática, y busquemos en ellos el pensamiento orgánico de la Revolución de Mayo.

#### IV. TRINIDAD DEMOCRÁTICA

##### 1º. *LIBERTAD*

Habréis oído muchas veces, amiguitos míos, gritar en las calles y plazas, ¡viva la Libertad! Y tal vez mezclado vuestra voz inocente con esas vociferaciones tumultuosas del entusiasmo ciego o de la pasión.

Es preciso entendáis que entre esos pregoneros de la libertad muy pocos hay que sepan lo que ella significa.

Unos se imaginarán que la libertad consiste en hacer lo que se quiera, en satisfacer su deseo o su capricho, aunque sea con detrimento o violación del derecho de los demás.

Que ella autoriza a injuriar a otro de palabra o por escrito; a perturbar el orden público, alzando bandera contra la autoridad establecida por la ley.

Así, todos los partidos han pretendido recíprocamente defender la libertad, y a nombre de ella se ha tiranizado el país, y se han cometido atentados de todo género.

Pues bien, todo eso no es libertad, sino libertinaje, anarquía, crimen, inmoralidad.

La libertad es el derecho de que cada hombre tiene para emplear sin traba alguna sus facultades en el conseguimiento de su bienestar, y para buscar los medios que puedan servirle a este objeto.

Si cada hombre tiene ese derecho, para exigir que nadie lo ataque y todos lo respeten, debe respetarlo en los otros; si no, comete injusticia, y de aquí nace el *deber* de respetar cada uno la libertad de los demás.

La libertad al mismo tiempo que da un *derecho* impone un *deber* de rigurosa justicia.

El límite, por consiguiente, de la libertad individual es el derecho de otro; y lo que otorga o veda se resume en esta máxima: no hagas a otro lo que no quieras te sea hecho.

En este sentido cada hombre es libre en el ejercicio de su industria; de ahí la libertad industrial.

Cada hombre es libre en el uso de su propiedad; de ahí el derecho de propiedad.

Cada hombre es libre de asociarse con otros para trabajar en común con un fin; de ahí el derecho de asociación.

Cada hombre es libre en la manifestación de sus pensamientos; de ahí la libertad de pensar y de imprenta.

Cada hombre es libre en la profesión del culto y de la religión que considere verdadera; de ahí la libertad de conciencia y de cultos.

Cada hombre es dueño de su vida y sus acciones.

Pero ningún hombre tiene libertad para usurpar la propiedad ajena; para ejercer el monopolio de una industria particular; para difamar o injuriar a nadie, de palabra o por escrito; para turbar el orden público y predicar inmoralidad.

Pero si la libertad individual, en las relaciones de hombre a hombre, tiene por límite el derecho de otro; la libertad individual, con respecto a la sociedad, también está sujeta, en su ejercicio, a trabas y modificaciones necesarias, que tienden a prevenir o refrenar su abuso; porque la sociedad tiene derechos no menos sagrados y legítimos que el ciudadano.

Esos derechos sociales, que limitan y moralizan el ejercicio de la libertad individual los conoceréis cuando estéis más adelantados en la enseñanza.

### **LIBERTAD POLÍTICA**

Después de la libertad individual viene la libertad política.

La libertad política consiste en el derecho de *sufragio* y de *representación*.

En este sentido, cada ciudadano tiene el derecho de concurrir con su voto en las elecciones populares, con arreglo a la ley orgánica establecida.

Cada ciudadano tiene derecho a ser elegido representante, magistrado, juez, si está habilitado con las condiciones que la ley señala.

Y ningún ciudadano puede ser privado de esas prerrogativas sin justa causa.

Si lo es, hay violación de la libertad política, y por consiguiente injusticia.

La libertad política, además, a diferencia de la individual que es anterior a toda ley positiva, proviene de la ley constitucional, y se mueve en los límites que ella le traza.

Por lo mismo, según la constitución de vuestro país, para ejercer el derecho de *elección* y de *representación* es preciso ser *ciudadano*.

Para ser ciudadano:

1º Tener veinte años.

2º Saber leer y escribir.

Así pues, el derecho precioso de influir de un modo directo y activo en los negocios de vuestro país, de tomar parte en la vida política, y conquistar el poder o la iniciativa social, sólo pueden ejercerlo los que como vosotros, procuren instruirse con el fin de ser ciudadanos útiles.

Estáis por lo mismo obligados a trabajar para que se propague la instrucción, y que no haya, si es posible, uno de vuestros compatriotas que no aprenda al menos a leer y escribir; a fin de que todos puedan, en lo futuro, ejercer igualmente el derecho santo de elección y representación, y de que vaya gradualmente realizándose la igualdad.

### **2º. IGUALDAD**

La igualdad consiste en que la ley sea una para todos los ciudadanos, y a todos los obligue igualmente.

En que no haya privilegios para ninguno que no pueda menoscabar la libertad de los demás.

En que cada ciudadano participe igualmente de las cargas y ventajas sociales y del goce proporcional a su inteligencia y trabajo.

Todo privilegio es una injusticia que hiere la igualdad de los demás.

Así pues, cada *hombre* es igual a otro hombre en el ejercicio de su *libertad*.

Cada hombre es igual a otro hombre ante la ley.

Cada *ciudadano* es igual a otro *ciudadano* en el ejercicio de la *libertad política*.

Todos los *ciudadanos* tienen, cuando la Patria está en peligro, obligación igual de concurrir a su defensa y salvación.

Todos los ciudadanos, en proporción a su industria y capital, deben igualmente concurrir con su peculio al sostén del Estado; porque el Estado es la cabeza visible de la Patria.

Pero no todos los ciudadanos son iguales en inteligencia y virtudes; no todos tienen igual capacidad para el trabajo, y de esta desigualdad forzosa de las facultades naturales, nace la superioridad legítima de los unos sobre los otros, y el orden y la subordinación jerárquica de las capacidades humanas.

Este principio lo tenéis consignado en la Constitución de vuestro país. Ella dice: "Los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal o tuitiva; no reconociéndose otra distinción entre ellos que la de los talentos o las virtudes".

Hay además desigualdades que provienen del orden y la educación del hombre.

En vuestro país, por ejemplo, el habitante de la campaña no posee medios de instrucción ni de adquisición como el de las ciudades, y en general, la masa del pueblo ha estado y está condenada por su ignorancia, a una inferioridad de condición indigna de su rango soberano.

Porque nuestros Gobiernos no atendieron a proporcionarle la instrucción a que tenía derecho al igual de todos los ciudadanos.

Porque los hombres de luces nunca pensaron que el modo más eficaz de servir la causa de Mayo, que es la causa de la democracia, es trabajar por la difusión y ensanche de la instrucción popular.

Tenéis vosotros, por lo mismo, el deber de consagraros con tesón a esa tarea, tarea ardua pero gloriosa que os legaron vuestros padres; a fin de que vaya por medio de la instrucción del pueblo, ensanchando su imperio la igualdad.

Habrà, sin embargo, siempre en la sociedad, capacidades altas y capacidades inferiores, hombres solamente dispuestos para el trabajo material, y hombres de inteligencia superior, que sepan conquistar legítimamente el poder y el puesto elevado en la jerarquía social.

Pero la superioridad legítima de esos hombres nada tiene de humillante para los demás; porque se funda en el aprecio público, que no es otra cosa que un tributo de admiración y respeto a los talentos superiores o de gratitud a los grandes servicios del país.

Observad, amiguitos míos: todo es jerárquico en el Universo, y el orden y la armonía provienen del enlace y la subordinación necesaria de las fuerzas de inteligencias.

Primero: Dios, inteligencia suprema, principio y fin de todas las cosas, y fuente inagotable de vida y movimiento incesante.

En el sistema planetario, los astros subalternos girando en torno a los astros reguladores.

En la materia bruta, las grandes masas atrayendo y sobreponiéndose a las más pequeñas.

En los animales, el león y otros imponiendo su supremacía regia a las especies inferiores.

Y últimamente, entre las criaturas racionales, el hombre y solamente el hombre, comprendiéndolo todo, sometiendo a la ley de su inteligencia o de su fuerza todas las cosas creadas y descollando, como rey, en medio del Universo.

Del mismo modo, pues, en las sociedades humanas.

Dios ha querido que el hombre formado a imagen y semejanza suya, se subordine al hombre superior en capacidad, y que la supremacía social pertenezca legítimamente al genio y a la virtud, atributos sublimes de su omnipotencia, que divinizan al hombre.

Así pues, la igualdad democrática no quiere nivelamiento absoluto de los hombres, porque la absoluta igualdad sería el desorden y la anarquía, y porque considera que el orden jerárquico de las capacidades es

una ley providencial, tan necesaria a la conservación del orden y progreso social, como lo es al equilibrio y al movimiento la subordinación de las fuerzas en el universo.

Debéis, por lo mismo respeto y subordinación a la virtud y a la capacidad; pero al mismo tiempo precaveos mucho para no engañaros sobre el mérito respectivo de los hombres de vuestro país.

Muchas veces la audacia y el crimen suben alto, y el charlatanismo y la incapacidad se sobreponen. No os sometáis ni veneréis esos ídolos vanos.

No hay supremacía legítima, sino la de los talentos y de las virtudes.

Y entre los capaces y dignos daréis solamente veneración “a cada hombre según su capacidad, y a cada capacidad según sus obras”.

### 3º. *FRATERNIDAD*

Habéis ya visto que la libertad y la igualdad son dos términos idénticos, y que uno y otro recíprocamente se explican, se completan y se resumen en el derecho individual.

Los hombres, para ser libres, necesitan ser iguales, y viceversa, para ser iguales necesitan ser libres; o en otros términos, el derecho de libertad es a todos común, y todos deben ejercerlo y gozarlo igualmente: y en esto está la justicia.

Pero el derecho individual, que tiene por objeto asegurar al hombre el ejercicio libre de sus facultades, y el bienestar y conservación individual, no basta para infundir vida moral y colectiva a la sociedad; porque no impone sino un *deber*, en cierto modo, negativo, o de rigurosa justicia; es decir, el deber de no dañar a otro en el ejercicio de su *libertad*.

La ley de Dios, entre tanto, nos manda hacer a nuestros semejantes lo que quisiéramos hiciesen con nosotros, porque son nuestros hermanos; y amarlos como a nosotros mismos.

Y de ese amor recíproco, de ese vínculo de hermandad entre hijos de una misma patria, nacen los más altos y positivos derechos del hombre y del ciudadano, que todos se resumen en el principio santo de la *fraternidad cristiana*.

Y observad bien que este último término de la trinidad democrática contiene en sí y explica los otros dos, o por mejor decir los *engendra*; ya que sin él, la igualdad y la libertad serían quiméricas y no podrían realizarse.

Porque cada hombre libre, para respetar el derecho de otro y considerarlo su igual necesita:

- 1º Fraternalizar con él por medio del vínculo moral del amor.
- 2º Hacer el sacrificio de su orgullo, de sus pasiones egoístas y de la superioridad que pueda darle su rango o su posición social; porque si así no fuese, o lo oprimiría como débil, o lo trataría como inferior.

Así, pues, para ser libres e iguales, los hombres necesitan amarse y considerarse como hermanos.

La fraternidad fue el principio de regeneración moral y de redención inoculado por el cristianismo en las entrañas de la humanidad; porque “el Evangelio es la ley de amor, y como dice el apóstol Santiago, la ley perfecta, que es la ley de la libertad”.

Pero si la religión impone ese *deber de fraternidad* a todos los hombres en general, sea cual fuere el país donde hubieren nacido, de un modo más imperativo debe imponer a los hijos de una misma patria la obligación de fraternizar entre sí, de amarse y de trabajar unidos por la felicidad común.

Porque del amor mutuo de los ciudadanos, de los beneficios que se hagan recíprocamente, resultará el bienestar de cada uno, y de la unión y bienestar de todos la prosperidad de la madre Patria.

Y de la unión y fraternidad nacerá la paz y la concordia, y el orden y el progreso social.

Y desaparecerá la guerra civil y la tiranía, y extenderá y cimentará pacíficamente su imperio la democracia de Mayo.

Debéis, por lo mismo, no solamente amor a vuestros compatriotas, sino también amparo y protección incesante.

Debéis socorro al desvalido, y protección al oprimido.

Debéis al desgraciado, aunque sea criminal, palabras de consuelo y medios de salvación.

Debéis, en general, a todos vuestros conciudadanos todo el bien posible.

Debéis tomar como vuestra y rechazar la injuria que se haga a vuestro hermano.

Debéis reprimir, como si se os hiciera, la injusticia que recaiga sobre cualquier compatriota vuestro.

No debéis dar cabida en vuestro corazón a la avaricia, ni a pasión alguna egoísta.

El egoísmo es la idolatría de sí propio.

El egoísmo no se ama sino a sí, no piensa sino en sí, no trabaja sino para sí, con daño a los demás.

La fraternidad es el amor que *une* y comunica benévolas simpatías.

El egoísmo sofoca y mata los afectos simpáticos y fraternales.

El hombre egoísta está siempre dispuesto a sacrificar a su ambición, o a sus pasiones desenfrenadas, el bienestar, el honor y aun la vida de los demás.

El hombre egoísta no siente amor, ni caridad, ni simpatía por sus hermanos.

Para el hombre egoísta no hay patria; porque no amándose sino a sí propio, mal puede amarla, ni hacer sacrificio alguno por ella.

Estáis, pues, en el deber de echar infamia y menosprecio al rostro del depravado egoísmo.

El egoísmo encarnado son todos los tiranos.

No olvidéis jamás que todo acto de egoísmo es un atentado contra la ley divina de la fraternidad de los hombres; y que todo acto y toda palabra que tienda a relajar ese vínculo santo es un atentado contra la Patria y la humanidad.

## V. RESUMEN

Sabéis ya lo que es la *Patria*, lo que importa la *Independencia*, *Mayo* y la *Democracia*; resumamos ahora los deberes principales que os impone la religión del ciudadano.

Como ciudadanos, debéis ante todo observar fielmente y practicar los preceptos de la ley moral o divina, que es el vínculo santo y el fundamento de la sociedad.

Como ciudadanos, debéis a la Patria vuestro corazón, vuestro brazo, vuestra hacienda, vuestra vida, cuanto tengáis y podáis, así que ella os lo demande.

Como ciudadano debéis culto y veneración a Mayo; porque en Mayo nació la Patria, y Mayo es el día más grande de la Patria.

Como ciudadanos, debéis ser centinelas vigilantes de la Independencia y la Libertad de la Patria; porque sin ellas dejaríais de tener Patria y de ser ciudadanos libres.

Como ciudadanos, debéis siempre seguir y defender la bandera de Mayo, que es la bandera de la Patria y de la Democracia.

Como ciudadanos, debéis trabajar incesantemente por el triunfo y la organización gradual de la libertad, la igualdad y la fraternidad democrática.

Como ciudadanos, debéis no consentir privilegios ni exenciones individuales que destruyen la igualdad, y esforzaros para que vuestros hermanos adquieran instrucción y propiedad; porque la igualdad está en relación con las luces y bienestar de los ciudadanos.

Como ciudadanos, debéis no transigir nunca con la arbitrariedad y la tiranía, y atacarla por todos los medios legales.

Como ciudadanos, debéis custodiar la libertad de los demás, porque si la de un compatriota es injuriada impunemente, está en peligro la vuestra pues la arbitrariedad si no la reprimen se desboca fácilmente.

Como ciudadanos, debéis reprimir la anarquía, y contribuir siempre al mantenimiento del orden y la paz, condición indispensable del progreso social.

## VI. COROLARIO

### *MORALIDAD POLÍTICA*

Como habéis nacido para ser ciudadanos de una patria libre, conviene que al entrar en la vida pública tengáis una regla segura para formar juicio exacto sobre las cosas y los hombres públicos de vuestro país; a fin que no os engañéis acerca de su capacidad, su patriotismo y sus virtudes, y podáis valorar sus hechos.

Esa regla la encontraréis en la doctrina que os he expuesto anteriormente.

Sabéis por ella que para servir eficazmente a la patria, para ser verdaderos patriotas, debéis consagrar vuestra devoción, vuestra acción incansante a la defensa de la causa de Mayo; porque en la realización de su pensamiento está vinculado el progreso y la completa emancipación de la Patria.

Si como hombres públicos, pues, o como ciudadanos desertáis de la bandera de Mayo, traicionaréis la Patria.

Si como hombres públicos o como ciudadanos no abogáis ni trabajáis por la democracia de Mayo, traicionaréis la Patria.

Si no acudís cuando pelagra la independencia y la libertad de la patria, traicionaréis la Patria.

Si sacrificáis sus intereses, o su honor, o su libertad a vuestra ambición egoísta, traicionaréis la Patria.

Y traicionando la Patria, sus intereses, su causa, o por egoísmo, o por ambición, por indiferencia o por ignorancia, no habrá moralidad política en vuestros actos, y seréis infames y perjuros, y responsables ante Dios y la Patria.

La *moralidad política*, por consiguiente, es la fidelidad del ciudadano a la *causa de la Patria*, y en ella consiste el verdadero patriotismo.

Y esa regla de moralidad que estáis obligados a observar siempre para con la Patria es precisamente lo que debéis tener presente al formar juicio sobre los hombres públicos de vuestro país.

Porque antes como ahora, en el pasado como en el porvenir, no hay ni habrá en las contiendas civiles de vuestro país sino dos causas: la causa de la Patria que es la de Mayo, única santa y legítima, por la que están los patriotas y buenos ciudadanos, y la causa enemiga de la Patria, que es la que sostienen desde el principio de la revolución, los hombres egoístas, retrógrados y contra-revolucionarios.

Ahora bien; no habrá moralidad en el hombre público si ha traicionado la causa de la patria, o sacrificado sus intereses a sus pasiones egoístas.

No habrá moralidad si desertare su bandera para alistarse en la de sus enemigos.

No habrá moralidad si ha servido indistintamente en las filas de todos los partidos.

No habrá moralidad si ha abusado del poder para tiranizar y concusionar.

No habrá moralidad si sólo se ha preocupado de su glorificación y provecho personal.

No habrá moralidad si en vez de dar justicia a todos, ha vendido sus favores o prodigándolos a sus favoritos y lacayos.

No habrá moralidad si, sentado en la silla gubernativa, o por ignorancia o por malicia o por pereza, no ha cumplido con el más sagrado de los deberes de su cargo, que es promover activamente el bien de la *Patria*, vinculado en el triunfo y progreso gradual del pensamiento orgánico de Mayo, en todas sus aplicaciones, tanto individuales como sociales.

Desde la altura de esta doctrina sobre la moralidad política, cuando examinéis y estudiéis la historia revolucionaria de vuestro país, debéis aplicaros a discernir y juzgar los actos de los hombres que han figurado o figurasen en la escena política; para saber quiénes defendiendo la buena causa cumplieron dignamente con su deber, y glorificar los hechos que consumaron. Para bendecir y venerar su memoria, señalándolos como dechado de verdadero patriotismo, que os proponéis imitar.

Y para lanzar reprobación e ignominia contra esas reputaciones intrusas y sin moralidad política, que indignamente usurpan el panteón de gloria de los patriotas.

Desde la altura de esta doctrina, al buscar enseñanza en los hechos de la revolución, conoceréis fácilmente que no hay moralidad política ni patriotismo verdadero en los actos de los hombres que no han comprendido el pensamiento de Mayo, ni trabajado activamente por él.

Desde la altura de esta doctrina, debéis en lo porvenir aplicaros a discernir bien, entre los partidos políticos que puedan disputarse la supremacía social, de qué lado está la buena causa de la *Patria*, para adheriros de corazón y fraternizar con los hombres que la defiendan, sea por la prensa, en la tribuna o en los campos de batalla; porque los partidos son muy diestros para engañar y solapar sus miras.

Así, sobre esa regla invariable de moralidad política, se irá poco a poco formando eso que en otros países se llama opinión pública, y que en los nuestros no existe, ni puede existir, por falta de principios de *criterio moral*.

Y esa opinión pública generalizándose, se convertiría en opinión nacional.

Y la opinión nacional, omnipotente como debe serlo en las democracias y profundamente moralizada, castigará al egoísmo y a la indignidad, con su reprobación infamante; premiará dignamente la virtud y el patriotismo, y hará a todos igualmente justicia.

## **CAPÍTULO V** **DEBERES PARA CON LA HUMANIDAD**

El conjunto de familias formando una sociedad que vive de una vida común, sometida voluntariamente a leyes peculiares, es lo que se llama un pueblo o una nación.

El conjunto de pueblos o naciones que pueblan la tierra es lo que constituye la humanidad.

La humanidad es el género humano, cuyo padre celestial es Dios.

En este sentido, todos los hombres, o más bien todas las criaturas racionales, son hermanas en Dios.

Jesucristo, revelador de la ley divina de fraternidad de los hombres, proclamó la identidad y la unidad de la familia humana, cuyos vínculos se han ido estrechando de siglo en siglo, y cuyo progreso incesante está entrañado en ese santo principio de la fraternidad.

Antes de Cristo, cada pueblo de origen distinto era enemigo irreconciliable y tenaz del pueblo limítrofe, y los pueblos estaban divididos en castas de amos y siervos, de opresores y oprimidos.

No había libertad ni igualdad, porque no existía entre los hombres vínculo de fraternidad.

Pero el *verbo* de Cristo pronunció fraternidad, y esa palabra fue el verdadero *fiat* de la regeneración moral del género humano.

“Ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo”, dijo el Salvador del mundo, y en ese precepto divino *del amor al prójimo* está refundida toda la ley moral que gobierna las *inteligencias libres*.

Debéis, pues, amor al prójimo de cualquier país o religión que fuere; porque el judío es vuestro hermano, el mahometano, el protestante, que califican de hereje algunos sacerdotes fanáticos que no comprenden la doctrina de Cristo, todos son igualmente vuestros hermanos.

Si debéis amor al prójimo, le debéis también benevolencia, socorro y caridad; porque el que ama a otro sólo puede desearle el bien, y el amor se manifiesta por actos de beneficencia y generosidad. Hijitos míos, decía San Juan, no amemos de palabra ni con la lengua, sino con obras y en verdad.

Pero a más de ese deber de amarse y beneficiarse recíprocamente que la religión impone a todos los hombres, hay un deber más alto porque es más general, y porque su observancia refluye en bien de la humanidad entera, y es el que obliga a todo hombre como miembro de la gran familia humana a trabajar por la realización del orden o del bien, y por el triunfo y progreso gradual de los principios civilizadores, patrimonio humanitario.

Así, pues, dondequiera que os lleve la suerte, debéis predicar y practicar la ley moral o divina engendradora del orden y el bien.

Dondequiera que os lleve la suerte, debéis ser apóstoles de la libertad, la igualdad y la fraternidad democrática.

Dondequiera que haya tiranía y opresión, debéis poneros siempre de parte de los oprimidos, y derramar si es necesario vuestra sangre por la libertad, la igualdad y la fraternidad, causa santa y común del género humano.

## ***CAPÍTULO VI*** ***DE LA PERFECCIÓN MORAL***

Habréis notado ya que todos los deberes nacen de una sola raíz, la ley moral o divina; que todos ellos se eslabonan entre sí, y partiendo de la obligación individual se ramifican en el prójimo, en la familia, en la patria, y por último en la humanidad, para conducir gradualmente al hombre a la perfección moral.

La perfección moral es la virtud.

La virtud consiste en la devoción incesante, en la práctica fiel de los deberes que os impone la ley moral o divina.

Porque para ser hombre de bien, no basta cierto número de acciones buenas.

Para ser virtuoso, no basta abstenerse de obrar el mal, es preciso buscar las ocasiones de hacer el bien.

No importa tener sentimientos de benevolencia, es necesario manifestarlos, ejerciendo la caridad con el prójimo.

No importa sólo concebir el orden, sino realizarlo por sí, y trabajar para que los demás lo realicen.

No importa amar la Patria, sino, pudiendo hacer por ella toda clase de sacrificios.

No hay virtud sin abnegación ni sacrificio; ni habrá lugar a la prueba y al sacrificio permaneciendo en la inacción.

La virtud de las virtudes, es la acción encaminada constantemente al bien.

La acción es el crisol de prueba de las almas templadas para la virtud.

El sacrificio es aquella disposición generosa del ánimo que lleva al hombre a consagrar su vida y facultades, sofocando las sugerencias de su interés personal y de su egoísmo a la defensa de una causa que considera justa, al logro de un bien común a su patria o a sus semejantes, a cumplir con sus deberes de hombre y de ciudadano, siempre y a pesar de todo, y a derramar, si es necesario, su sangre para desempeñar tan alta y noble misión.

Todo hombre, pues, tiene una misión.

Toda misión es obligatoria.

Sólo es digno de alabanza el que penetrado de su misión, está siempre dispuesto a sacrificarse por la Patria, y por la causa santa de la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres.

Sólo es acreedor a gloria, el que trabaja por el bienestar y progreso de la Patria y la humanidad.

Sólo merece respeto y veneración el ingenio y la virtud.

“Sabéis que aquellos que se creen mandar a las gentes se enseñorean de ellas, y los príncipes de ellas tienen potestad sobre ellas”.

“Mas no es así entre vosotros, antes el que quisiere ser el mayor, será vuestro criado”.

“Y el que quisiere ser el primero entre vosotros, será siervo de todos”.

“Porque el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos”.

La doctrina de Cristo será la vuestra, porque es la doctrina de salud y redención.

El que quiera sobreponerse, se sacrificará por los demás.

El que ambicione gloria, la fabricará con la acción intensa de su inteligencia o sus brazos.

El egoísmo labra para sí el sacrificio para los demás.

El sacrificio es el decreto de muerte de las pasiones egoístas.

Debéis, pues, no sólo practicar la virtud, sino trabajar incesantemente para llegar a la perfección moral.

Porque la virtud es la ofrenda más grata de amor y reconocimiento que podéis hacer a vuestro Padre Celestial.

Porque la perfección moral diviniza al hombre y lo aproxima a Dios, fuente viva de todo bien, de toda gloria y de toda perfección.